



Nº de expediente: 008100-000002-25

Fecha: 12.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN 2025 - 2026

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE
Tema:	Gestión
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000002-25 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/02/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 12 de Febrero de 2025.

Se adjunta documento.

Pasa a Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 12/02/2025 10:51:16.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Plan Estratégico de Gestión de Dirección 2025 2026.pdf	489 KB	12/02/2025 10:50:23

PUESTA A PUNTO 2024

Avance del trabajo realizado y líneas de acción
previstas para 2025 del equipo de dirección de ISEF, en el
marco de lo establecido por los objetivos del PDI
2021-2025.

*Equipo de
Dirección de
ISEF (Udelar)*

Directora

Mariana Sarni

Asistentes académicos

David Perez López

Enrique Pintos

Marcela Oroño

Martín Kerome

Mónica Ruga

Santo Balbi

Silvia Lavarello

PLAN ESTRATÉGICO DE DIRECCIÓN FEBRERO 2025 - FEBRERO 2026

El documento que se presenta cumple el objetivo de organizar las acciones estratégicas del Equipo de Dirección del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) entre febrero 2025 - febrero 2026.

Parte de la valoración del alcance del [Plan de Desarrollo institucional \(PDI\) 2021-2025](#) en sus 5 ejes articuladores, que permiten delinear la gestión para el período mencionado. Resaltamos que una parte importante de su recorrido será impulsar la elaboración de las bases programáticas del nuevo PDI 2026-2030 que organizará las actividades prioritarias de ISEF para el próximo quinquenio.

Diagnóstico

A la fecha, y en base al proyecto de gestión institucional en curso, ISEF avanzó sistemáticamente en torno a tres objetivos generales, los que unificaron sus acciones:

1. Consolidar el campo académico de la Educación Física, en diálogo directo y fluido con el campo profesional.
2. Eliminar las restricciones en el ingreso a las carreras de pregrado y grado a nivel nacional.
3. Posicionar al ISEF como institución de referencia en temáticas de su especificidad y en la construcción de políticas públicas en el Uruguay

En relación al primero objetivo, se registra un adelanto significativo en materia de desarrollo académico, el que directamente se relaciona con la consolidación del campo de la Educación Física (EF). La política académica, articulada en diversos programas concursables, promueve el apoyo a la formación y finalización de posgrados, estimulando la postulación al Régimen de Dedicación Total (DT). A esto se suman acciones específicas de los distintos Departamentos Académicos (DA), que de manera sinérgica, favorecen la obtención de licencias con y sin goce de sueldo, para los docentes que desean avanzar en su formación. Estos tránsitos se organizan a partir de convenios institucionales o Grupos de Investigación (GI) que articulan redes académicas nacionales e internacionales, conformando su producción de conocimiento.

Otra dimensión de la consolidación pretendida la imprime la proyección de la efectivización de cargos docentes, que acompaña la puesta en marcha del Estatuto de Personal Docente (EPD) de la Udelar, calidad que se hace posible mediante concursos a los que postulan aquellos docentes que apuestan a permanecer en la universidad. Quizá sea este uno de los mayores desafíos que queda por delante. En el mismo sentido, aparece la apuesta política en avanzar en mejorar las condiciones de trabajo docente. El horizonte es organizar los cargos docentes de media y alta dedicación, facilitando a interinos disminuir la carga horaria dedicada a la docencia al 30%, equiparándola a los cargos efectivos. A la fecha¹, con un 90% de docentes G2 y G1, conformar un plan de adecuación es fundamental para acceder a una estructura de cargos efectiva en cada una de las regionales que, en el correr del nuevo quinquenio y accediendo a fondos incrementales, se proyecte completa (G5, G4, G3, G2, G1). De ella depende en gran medida consolidar la EF en las regionales, procurando mantener nuestra especificidad disciplinar; esto es, impulsar en ella la concreción de nuevos DA cuyos objetos sean aquellos que identifican a la EF.

Por lo tanto, tal estructura debe preocuparse por construirse en diálogo con el campo profesional a efectos de consolidarse legítima tanto epistémicamente como socialmente. Esta situación implica no sólo su impulso sino la creación o el mantenimiento de programas de estímulo que, viables presupuestalmente, nos permitan proyectarnos sobre estas intenciones. Concomitantemente y en distintas etapas de aprobación se han

¹ Ver anexo 1: Segundo informe de adecuación al EPD, presentado a la comisión central de adecuación de Udelar.

generado especializaciones dirigidas a la conformación de alianzas con nuestros egresados/as, las que actúan como puente entre la sociedad y la universidad.

El segundo objetivo articulador del PDI en curso se propuso eliminar las restricciones en el ingreso a las carreras de pregrado y grado a nivel nacional. Durante el correr de estos años se avanza en ello especialmente en las regionales.

Finalmente, el tercer objetivo se propone posicionar al ISEF como institución de referencia en temáticas de su especificidad y en la construcción de políticas públicas en Uruguay. Tal pretensión se ha llevado adelante -en sentido amplio- por todos sus grupos de investigación y, directamente, por proyectos de desarrollo territorial que suelen ser impulsados por las Coordinaciones de Carrera Local. Las acciones en este sentido, más consolidadas en algunos casos que en otros, aún son germinales.

Los tres objetivos, que tienden a alimentarse entre sí, se sostienen mediante el desarrollo del primero y se particularizan en los cinco ejes de trabajo que hacen a una suerte de andamiaje colectivo.

1. Consolidación institucional del ISEF
2. Fortalecimiento de las estructuras institucionales.
3. Producción de conocimiento, formación académica y formación profesional.
4. Redes académicas y vínculos interinstitucionales.
5. Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y derechos de todas y todos.

A continuación, se actualizan y ponen a disposición de la Comisión Directiva (CD) del ISEF, las acciones más importantes realizadas en los 8 meses de gestión (mayo-diciembre de 2024). Su marco de acción se encontró en los objetivos estratégicos del PDI y su punto de inicio, en el informe de lo realizado hasta 2024 por el equipo de dirección saliente, expresado en las [Memorias de la Dirección del ISEF: 2018-2024](#).

El documento se organiza en dos capítulos. El primero, comenta las acciones llevadas a cabo durante 2025 por eje y objetivo estratégico y, el segundo, propone las acciones del PDI proyectadas a trabajarse por el equipo de dirección a febrero de 2026.

Enfatizamos que, en paralelo, se avanzará colectivamente en la evaluación general y en la proposición de un nuevo PDI para el período 2026-2030, mediante la misma estrategia participativa que fuera llevada a cabo para la redacción del PDI en curso.

CAPÍTULO 1. LO REALIZADO POR EJE EN EL PERÍODO MAYO 2024- DICIEMBRE 2024.

Sobre los objetivos estratégicos y las acciones previstas por el PDI 2021-2025, se expresan las tareas llevadas a cabo por el equipo de Dirección de ISEF durante 2024. Resaltamos que la valoración se realiza con centro en las tareas impulsadas por el equipo de dirección institucional; no se incluyen aquí las agendas y los logros de los diferentes colectivos para sí o entre sí, los que seguramente complementan, profundizan y proyectan los avances y alcances del PDI.

1. Consolidación institucional del ISEF.

Objetivo estratégico. “Generar las condiciones institucionales para seguir avanzando en el proceso de consolidación del ISEF como servicio asimilado a Facultad; con prioridad en el desarrollo del campo académico de la EF en todo el país, el ordenamiento presupuestal y el fortalecimiento de los mecanismos de participación y toma de decisiones colectivas.” (PDI, 2021, p.34)

Acciones.

1.1 Participar activamente de espacios de discusión propios de cada CENUR, donde se proyecte la transdisciplinariedad con el objetivo de fortalecer las carreras y la integralidad de las funciones.

A fin de mantener un proceso de diálogo directo con los CENUR se nombró un Asistente Académico de Dirección en cada regional. Intencionalmente se pretendió mantener una presencia directa y un diálogo fluido con las necesidades de cada regional. Se expresa a continuación el trabajo realizado en cada caso.

- CENUR Noreste (Rivera):
 - Se elabora y eleva al CENUR la evaluación de la LEFoPE.
 - Se inicia un trabajo específico mediado por la comisión mixta ANEP-UDELAR con el propósito de fortalecer el convenio existente del programa conjunto, especialmente en dos líneas de revisión: aportes de la ANEP y espacios de prácticas.
 - Se apoya la consolidación de cargos efectivos en base a economías propias obtenidas por la carrera mediante el llamado a fortalecimiento en su función de servicio de referencia académica. Desde ese rol se actúa acompañando la elaboración de las bases genéricas.
 - Se fortalece el diálogo entre ANEP-Udelar, revisando convenios vigentes relativos al programa conjunto.
 - Se avanza en los diálogos con la coordinación de la LEFoPE y la coordinación por ANEP, enfocados en abordar temas emergentes, así como en revisar y fortalecer acciones con las instituciones que la LEFoPE mantiene convenios.
 - Diálogos con las Direcciones del Centro Universitario de Rivera (CUR) y la del CENUR NE, orientados a conocer los avances en la construcción de las nuevas obras: el aula gimnasio en el Campus y las proyecciones de futuras obras en el Polo de Educación Superior (PES).
 - Reuniones con la Unidad de Extensión del CUR, destinadas a identificar oportunidades de apoyo para proyectos de Trayectorias Integrales en el ámbito regional y planificar nuevas acciones colaborativas que fortalezcan la extensión universitaria.
- CENUR Sur Este (Maldonado):
 - Desde el 31 de marzo (tras la finalización de la gestión del Coordinador de Carreras), hasta el 2 de agosto, fecha que asume la nueva Coordinadora, el equipo de apoyo a las Carreras de ISEF en el CURE quedó con referencia directa de la Dirección de ISEF. Lo que significó asumir

una responsabilidad directa del asistente académico de dirección. Coordinación de la enseñanza en la sede Rocha, en particular Trayecto Licenciatura, Tecnicatura en Actividades Acuáticas y Curso de Guardavidas: diálogo permanente con las Bedelías de ambas sedes, referentes académicos locales, docentes y estudiantes así como el contacto con las UAEs, asistencias académicas de ambas sedes entre otros. En el marco de la implementación de cursos del Trayecto LEF en Rocha y el uso de fondos provenientes del Proyecto Tecnicatura para el traslado de docentes Maldonado-Rocha, Rocha-Maldonado: realizó el cálculo de gastos. Este aspecto se ubica dentro del eje de estructura académica y funciones docentes del Plan de Desarrollo Territorial. Integración territorial y articulación entre sedes: estableció diálogos con referencias académicas sobre la proyección de la oferta en la Sede Rocha que venía presentando varias dificultades en su implementación vinculadas a la estructura docente, las funciones universitarias y la demanda. Diálogo con Bedelías Maldonado-Rocha, la oficina de recursos humanos del CURE por los cargos CURE.

- Se mantiene un proceso fluido de comunicaciones con los distintos actores de las estructuras del CENUR, en particular con Maldonado y Rocha. Se analizaron nuevas demandas a nivel regional.
- Se trabaja en aspectos específicos al rubro compras, incorporándose al Plan Anual de Compras (PAC) del Cenur.
- Se revisan Convenios de uso de infraestructura. Se resuelve finalizar el convenio con el club Zenergia. Se avanza en convenios específicos con la Intendencia para el uso de espacios físicos. Se retoma el convenio existente con el Cantegril Country Club de Maldonado. Se trabaja con el Club Sudestada para definir un convenio específico.
- Se analizan los montos correspondientes a la carrera de Rocha, y su proyecto de desarrollo académico a futuro. También allí se ajustan acciones pendientes relativas a convenios previos.
- Se avanza en el proceso de departamentalización, actuando como Servicio de Referencia Académica (SRA) en la creación de Departamentos académicos propios de ISEF en el CURE y Unidades de desarrollo académico.
- Se inicia vínculos con la Unidad de Extensión en relación a la convocatoria a EFIs del CURE y su presupuesto.
- Acompañamiento a la coordinación de Carreras de ISEF en el CURE en relación al trabajo sobre las trayectorias estudiantiles por la oferta educativa que ofrecen las carreras del CURE. En las últimas reuniones sostenidas con el Departamento de Organización de la Enseñanza del CURE Maldonado, se dialogó en torno a la posibilidad de establecer mecanismos para el cursado de unidades curriculares entre diferentes carreras que se dictan en la sede. Si bien al día de hoy ya se pueden dar ciertos cruzamientos, la idea es profundizar en el trabajo de los mecanismos que posibiliten dichas trayectorias. Para ello se vuelve necesario: realizar reuniones con las referencias de las carreras identificadas como compatibles con la Licenciatura en Educación Física, pero por sobre todo, con aquellas que permitan complementar la formación de los licenciados en Educación Física; elaborar documentos que oficien de marcos reglamentarios para inscripciones, cursados y reválidas (a partir del trabajo en conjunto con la UAE del CURE y del ISEF y con la aprobación de la CCL y la CD) y crear una mesa de diálogo de sede en conjunto con el DOE para establecer criterios comunes que favorezcan y faciliten el trabajo de todas las partes implicadas.

- CENUR Noroeste (Paysandú):

- Se avanza en sostener procesos propios de la regionalización. A nivel del Consejo del CENUR LN se ingresa formalmente la intención de departamentalizar la carrera de ISEF. En sintonía con esto, se manifestó la intención de volver a formar parte activa en los espacios cogobernados del CENUR. Se impulsa el desarrollo de propuestas de formación interdisciplinarias, trabajando en el análisis de posibles cruces, a partir de experiencias previas, considerando las tres funciones.
- Se mantienen reuniones entre la Asistencia local de Dirección con integrantes de la Comisión de Departamentalización para interiorizarse acerca del avance del proceso.
- Reuniones con la Dirección del Cenur Litoral Norte y la Dirección del Centro Universitario Paysandú, con el fin de compartir proyecciones e inquietudes y recibir las que presentan las direcciones de la regional y la sede. Entre los temas fundamentales a trabajar figuran, la departamentalización de ISEF en el CENUR, la participación de docentes y estudiantes en los órganos co-gobernados de la regional, los vínculos interinstitucionales dentro de la regional y hacia afuera (Udelar región litoral - universidades de Entre Ríos). Se accedió al PRET (Programa Regional de Enseñanza Terciaria) del CENUR, el cual actúa como guía para proyectar acciones entre los diferentes servicios de la regional.
- Se vienen desarrollando reuniones con ciertas unidades académicas que actúan como referencia en la sede, fundamentalmente la Unidad Regional de Extensión, proyectando la participación de ISEF en las estructuras interdisciplinarias de formación en la sede. Entre ellas se destaca la participación central de docentes y estudiantes de ISEF en la consolidación del Programa Integral del Litoral. Se plantea un énfasis en potenciar la interdisciplina con vistas a una formación integral de estudiantes, a partir de proyectos coordinados con otros servicios que actúan en el CENUR, fundamentalmente los vinculados al área de la Salud, Nutrición y Psicología.
- Se realizó una evaluación de los convenios existentes, vencidos, vigentes y proyectados, con vistas a analizar su impacto y pertinencia en función de los aportes que le significan al ISEF en relación a las contraprestaciones que nuestra institución realiza. En base a esto, se puso énfasis en fortalecer aquellos que son significativos tanto académicamente como en lo que refiere a los aportes de infraestructura que se consiguen.
- Se llevó a cabo el acompañamiento de la Coordinación Local de Carreras en diferentes instancias tanto académicas, como de gestión y co-gobierno (CCL). Se realizó durante la gestión del coordinador saliente y en el proceso de transición con la Coordinación que comienza su trabajo en 2025.

1.2 Impulsar el desarrollo de una carrera docente universitaria dentro de los Departamentos Académicos de cada CENUR, sin perder de vista la especificidad disciplinar, y que apueste a que todo el equipo docente desarrolle las funciones universitarias.

- Se actúa como referente académico
- Se trabaja en coordinación con referentes de cada CENUR avanzando en la departamentalización (unidades en desarrollo, departamentos académicos).
- Se estudian junto a las Direcciones académicas de los Departamentos las capacidades instaladas de ISEF en cada regional a fin de elaborar llamados conducentes a la inserción del cuerpo docente a la dinámica académica y las particularidades de cada CENUR.

1.3 Dar continuidad a la práctica de elaborar propuestas de ejecución presupuestal, que sean analizadas y aprobadas por la CD del ISEF, a inicios de cada año.

- Se avanzó temporalmente, elaborando y aprobando la apertura presupuestal para 2025.
- Se organizó la distribución presupuestal específica por DA.
- Se analizó el rubro gastos, elaborando una proyección de la forma de trabajo a 2025. Se avanzó en la valoración y reorganización del PAC.
- Se realizó la compra de materiales solicitados en PAC 2024 en función de las necesidades requeridas y el presupuesto asignado.
- Se proyectó el PAC 2025 considerando la distribución presupuestal planificada.

1.4 Generar encuentros nacionales, propios de cada orden, donde se impulsen espacios de discusión con relación al cogobierno, así como también respecto a otras temáticas relevantes para la institución y para el campo académico de la educación física.

- Se llevaron a cabo encuentros con todos los órdenes, vinculados a informar y revisar el trabajo de gestión institucional.
- Se apoyó la realización de encuentros entre los órdenes (estudiantes, docentes y egresados) a nivel nacional.
- Se ha fomentado y apoyado el desarrollo de eventos académicos diversos.
- Se desarrollaron salas docentes vinculadas a la evaluación de los planes de estudio.

1.5 Estimular la formación de posgrado, la incorporación a espacios de producción de conocimiento y ámbitos locales de discusión y toma de decisiones que contribuyan a que los docentes y las docentes del ISEF formen parte de la dinámica académica de cada sede y CENUR en que se desempeñan.

- Se mantiene un diálogo fluido con la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), a efectos de proyectar acciones de las regionales con participación de ISEF.
- Se acompaña y estimula la formación de posgrados.
- Se acompaña la programación de eventos académicos en las regionales, aprovechando el potencial de las sedes en cuanto a vínculos bi y trinacionales.
- Se obtienen apoyos económicos para viajes de estudiantes, tramitando fondos propios y solicitando fondos CCI.
- Se produjeron encuentros de difusión e implementación de la nueva escala de calificaciones de la Udelar: salas con docentes y estudiantes.
- Se generaron y difundieron documentos e informes al respecto de la temática, orientadores para el trabajo. Se acompañó el trabajo con los Departamentos Académicos. Se participó de diferentes espacios de divulgación y discusión sobre la nueva escala de calificaciones organizados por la Comisión Sectorial de Enseñanza, el Prorectorado de Enseñanza y la Comisión de seguimiento a la implementación de la Escala de Calificaciones de Udelar. Se representó al Área de las Ciencias de la Salud en la comisión central de adecuación de la escala docente.

1.6 Generar espacios de fácil acceso y sencilla comprensión respecto de la información presupuestal, a través del [sitio web de la institución](#).

- Se elaboró una [propuesta presupuestal](#) de fácil acceso para la comprensión de los diferentes órdenes, avanzando en la sensibilización institucional respecto de la importancia del tema.

1.7 Promover instancias de formación respecto a temáticas vinculadas a la organización y ejecución de los recursos institucionales.

- Respecto al presupuesto:
 - Se avanza en el máximo acceso a la información [presupuestal](#) ofreciendo las mejores condiciones para la planificación a través de la evidencia compartida. Se analizan los recursos institucionales en profundidad en la comisión de presupuesto, gastos e inversiones,
 - [Se socializa en los distintos espacios de gobierno institucional](#). Se trabaja presencialmente con órdenes y agrupaciones docentes explicando y formando en la conformación del presupuesto y de los gastos institucionales
- Respecto al rubro gastos
 - Se genera y profundiza la [revisión y proyección](#) del rubro gastos.
- Respecto a los recursos humanos
 - Se analizan las propuestas de formación de los recursos humanos (Escuela de Gobierno) .
 - Se elabora un Plan Estratégico de Gestión (PLEGA) para la División Administrativa para 2025-2026 que pretende optimizar el trabajo del colectivo TAS.
 - Se avanzó en la concreción de los primeros pasos hacia la conformación de la Unidad Ejecutora de ISEF.

1.8 Generar las condiciones para que docentes del ISEF se inscriban en estructuras propias de los CENUR, con afinidad disciplinar.

- A partir de reuniones acordadas con la Dirección Regional, establecer una hoja de ruta para 2025 respecto de la integración de las carreras de ISEF a departamentos académicos del CENUR Litoral Norte.
- Se avanza en el proceso de departamentalización, actuando como Servicio de Referencia Académica (SRA) en la creación de Departamentos académicos propios de ISEF en el CURE y Unidades de desarrollo académico.

1.9 Generar espacios colectivos de discusión en los que analizar las condiciones en las que sería posible trasladar los cargos docentes del ISEF a las estructuras de los Departamentos Académicos de cada uno de los CENUR.

- No se registran acciones sistemáticas en este sentido.

2. Fortalecimiento de las estructuras institucionales.

Objetivo estratégico. “Propender al fortalecimiento y desarrollo articulado de las estructuras académicas, de la estructura de funcionarias y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio y de la infraestructura edilicia” (PDI, 2021, p.53)

Acciones.

2.1 Aprobar y dar seguimiento a la ejecución en etapas del Informe de situación edilicia del ISEF (2020), enviado el 20 de mayo de 2020 a la UPD para su revisión final, que contempla la construcción de un nuevo edificio en la sede Malvín Norte².

² Existe un programa edilicio proyectado cuya definición no ha sido refrendada por los organismos del cogobierno. Solo se avanzó puntualmente y al margen de este.

Continuar con las mejoras de la planta física del ISEF en Parque Batlle, en función de sus capacidades locativas, de crecimiento, seguridad e higiene y relacionamiento con el entorno inmediato, al tiempo que se potencian las capacidades de uso actuales de la sede Malvín Norte inaugurada en 2017

- Se finalizó la adecuación y construcción de nuevos espacios en PB tanto académicos como de gestión: baños femeninos, vestuarios universales y sala de lactancia.
- Se planificó una nueva ubicación para el futuro laboratorio de fisiología del ejercicio.
- Se proyectó el acondicionamiento de nuevos espacios de actividad académica, el mejoramiento de las áreas de dirección académica, el espacio de actividades gremiales para docentes y estudiantes y el nuevo comedor institucional.
- Se cambia el piso del gimnasio PB.
- Se actualizan los medios audiovisuales en salón de actos.

2.2 Implementar una actualización de las estructuras académicas de la institución, orientada por el EPD, con especial énfasis en que el personal docente del ISEF pueda ejercer las funciones universitarias en función de su carga horaria y grado, garantizando sus deberes y sus derechos.

- Se efectuaron avances sobre las estructuras académicas vinculadas a la implementación del nuevo estatuto del personal docente.
- Se acompañó a los DA en el proceso de revisión y proyección de su estructura de cargos.
- Se avanza en el proceso al colectivo docente de la [Unidad Académica de Gestión](#), proyectándose su integración definitiva a los DA.
- Se conformó un espacio de trabajo vinculado a la instrumentación del nuevo [EPD](#).
- Se establecieron los vínculos institucionales necesarios en la Udelar para acompañar su correcta adecuación.

2.3 Sustener planes de apoyo a docentes en formación: Plan de Apoyo para la realización de estudios de posgrado (en el exterior y finalización de posgrados), con énfasis en la difusión de información y el asesoramiento a las docentes y los docentes en proceso de formación académica, que estimule a la presentación a becas y proyectos de investigación ANII, CSIC y CAP-Udelar.

Implementar el Plan de estímulo al ingreso al RDT, reforzando el Fondo a través del cual este plan se financia.

- Se sostuvieron los programas de estímulo a la carrera docente. Se avanzó en su revisión y sus ajustes. Se proyecta la revisión del programa de estímulo al ingreso al RDT a fin de potenciarlo.
- Se revisa el trabajo de las Unidades de Apoyo, a fin de generar sinergias que sostengan estructuralmente el avance de los programas.

2.4 Definir a corto plazo un plan estratégico de efectivización de cargos docentes por sedes y Departamentos Académicos, con prioridad en grados 2, 3 y 4.

- Se acompañó el trabajo de las Direcciones de los DA, quienes avanzaron en sus planes de efectivización de cargos, sobre la base de los desarrollos académicos de cada regional.
- Se mantienen reuniones con direcciones de los CENUR y con el director de la CCI proyectando la efectivización de los cargos en las regionales.

2.5 Generar estrategias para la consolidación de la producción de conocimiento en el ISEF, particularmente en las áreas y regiones más rezagadas; priorizando el desarrollo y la consolidación de grupos estables de investigación, Espacios de Formación Integral (EFI), proyectos de extensión u otros.

- Se implementaron acciones procurando institucionalizar grupos de investigación, y su consolidación y fortalecimiento en todo el territorio nacional con énfasis en la calidad académica.
- Se priorizan las postulaciones de los docentes de los CENUR que se presentan a la convocatoria de EFI's como política de desarrollo académico del ISEF en cada regional.
- Se realizan acciones de apoyo a los estudios de posgrado para estudiantes del ProMEF.

2.6 Generar circuitos, procedimientos de trabajo y utilización de sistemas, donde las tecnologías de la información y la comunicación estén integradas y atraviesen las estructuras académicas y TAS.

- Se avanzó en la incorporación de todos los programas centrales de gestión institucional.

2.7 Propiciar la participación de funcionarias y funcionarios TAS en los espacios cogobernados del ISEF, en el marco de las normativas vigentes.

- Se mantiene la participación de los funcionarios TAS en los espacios cogobernados respetando la normativa vigente.

2.8 Finalizar el trabajo de actualización del organigrama de la estructura TAS actualmente vigente e implementar la conformación de un nuevo Departamento Técnico vinculado a las áreas de la información y la comunicación.

- Se elaboró un Plan Estratégico de Gestión Administrativa dando participación al colectivo TAS.

2.9 Promover la coordinación inter e intrainstitucional para la utilización compartida de espacios en las obras proyectadas y en ejecución de las distintas regiones del interior del país que permitan potenciar un trabajo coordinado a nivel educativo y ambiental.

- Se han sostenido reuniones con direcciones regionales del Cenur LN en relación a optimizar la utilización de futuros espacios, fundamentalmente el nuevo campus de Centro Universitario Paysandú.
- En Rivera, se llevaron a cabo reuniones entre la coordinación de la LEFoPE, la dirección de la Sede y la dirección del ISEF para mejorar el uso compartido de espacios en el campus. Esto incluye la utilización del aula gimnasio y otros espacios edilicios, así como la colaboración con instituciones que conforman el PES (Programa de Educación Superior).
- Se participó en las actividades en relación a la ampliación de la sede CURE Maldonado. Presupuesto destinado para tal crecimiento, situación de la sede y sobre las necesidades de los Departamentos Académicos y las Carreras de la Regional, y la propuesta de la Dirección Local sobre distribución de dichos espacios.

2.10 Instrumentar evaluaciones del cuerpo docente, que aporten insumos para la renovación de los cargos y brinden elementos que permitan que los docentes y las docentes se proyecten académicamente en la institución.

- Se da inicio del proceso de adecuación a la [Ordenanza de evaluación del desempeño docente](#).
- Aprobación de propuesta de trabajo en CD.
- Inicio del trabajo de elaboración de la pauta de evaluación del desempeño docente.

2.11 Avanzar en coordinaciones interinstitucionales con servicios del Área Ciencias de la Salud para la utilización de espacios comunes de aulas y laboratorios en el Centro Universitario Parque Batlle.

- Se avanzó en la coordinación interinstitucional en el Área Salud para acceder a nuevos espacios de enseñanza. Se presentaron serias dificultades en la integración del ISEF
- Se proyecta la integración plena de ISEF al Campus Parque Batlle, una vez finalizada la primera etapa del trabajo vinculada a las obras en marcha.
- Se iniciaron las gestiones para incorporarse a la planificación de espacios del aulario de la salud.

2.12 Incorporar funcionarios y funcionarias TAS en proyectos académicos y estimular la presentación a fondos concursables, posgrados y movilidades TAS.

- Se incluye en el PLEGA la evaluación sistemática del trabajo del funcionariado.
- Se rastrean necesidades de mejora de la formación del funcionariado TAS
- Se estudia la formación divulgada por la Escuela de Gobierno y por otros servicios de Udelar, explorando posibilidades de formación del funcionariado.

3. Producción de conocimiento, formación académica y formación profesional.

Objetivo estratégico. “Potenciar los procesos de producción de conocimiento en el ISEF, el desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, y la articulación entre la producción de conocimiento y la formación académica y profesional en el campo de la educación física” (PDI, 2021, p.84)

Acciones.

3.1 Realizar una evaluación de los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física y de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas.

- Se finalizó el proceso de evaluación de los planes de estudio de la LEF y LEFoPE.
- Se elaboró un informe específico de la LEFoPE, enviado al Consejo Directivo del CENUR Noreste.

3.2 Continuar estimulando y apoyando institucionalmente a la formación académica de posgrado de los docentes y las docentes del ISEF a nivel nacional.

- Se perfeccionaron los mecanismos de estímulo a la formación de posgrado y el apoyo a los grupos de investigación y sus líneas de trabajo.
- Se viabiliza la continuidad financiera de los programas de apoyo para 2025.

3.3 Realizar convocatorias periódicas a la autoidentificación de los EFI y convocatorias para apoyarlos económicamente, de forma rotativa y por un período de dos años, para su fortalecimiento.

- Se continuó con la realización de convocatorias para la autenticación de espacios de formación integral.
- Se convoca a la financiación de EFI 2025-2026, con énfasis en una distribución equitativa a nivel regional.

3.4 Apoyar el trabajo de los grupos y líneas de investigación.

- Se continuó desarrollando el programa de fortalecimiento de los grupos de investigación y se sostuvieron los mecanismos de apoyo económico.

3.5 Completar el documento de Organización de la enseñanza en el ISEF, definiendo sus modos de implementación y tomando como insumo la experiencia de la enseñanza virtual.

- Se generaron espacios de discusión informales sobre la organización de la enseñanza a nivel de los departamentos académicos.

3.6 Promover instancias de trabajo conjunto entre la Comisión Académica de Grado y la Comisión Académica de Posgrado del ISEF, de modo de elaborar propuestas que contribuyan a la articulación entre la formación de pregrado, grado y posgrado.

- Se avanzó en la evaluación del grado y el posgrado, informe que dará insumos para la elaboración de propuestas concretas.

3.7 Generar mecanismos de estímulo a la postulación de proyectos y propuestas académicas, a las diferentes convocatorias centrales para el desarrollo de la investigación, la enseñanza, la extensión y la educación permanente.

- Se incentivó la postulación a los diferentes mecanismos como forma de acceder a recursos económicos que complementan los recursos propios.

3.8 Sistematizar y ampliar los cursos de Tutorías Entre Pares, en un diálogo directo con el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresía) y con los Departamentos Académicos del ISEF.

- Se mantuvieron los programas de tutorías entre pares en coordinación con el programa Progresía pero no vinculados los departamentos académicos.
- Se elaboró y [aprobó por la CD](#) de ISEF el [Programa de Enseñanza](#), buscando optimizar los aprendizajes de los estudiantes.

3.9 Generar espacios de formación y de debate respecto a la integralidad en la producción de conocimiento, desde la perspectiva de la educación física, como un mecanismo que contribuya a impulsar el desarrollo de esta perspectiva en la producción de conocimiento.

- Se realizó el Encuentro de investigación y extensión de ISEF con un perfil integrador apostando al diálogo intergeneracional.

3.10 Incrementar la participación estudiantil en actividades de investigación y de extensión.

- Se generó un espacio de coordinación desde la gestión institucional en Montevideo (UAI) para provocar la aparición de proyectos estudiantiles.

3.11 Seguir fortaleciendo el lugar de la extensión en el ISEF y el desarrollo de actividades en el medio, favoreciendo su curricularización.

- Se impulsó mediante convocatoria la gestación de proyectos de extensión en CENURES.

3.12 Estimular al desarrollo territorial en la implementación de la oferta de formación del ISEF, en articulación con programas plataforma, estructuras centrales y los CENUR. En el Cenur Litoral Norte se establece desde 2024, un programa de formación en extensión a cargo de la URE (Unidad Regional de Extensión). A partir de 2025 se desarrollará un seminario teórico y metodológico para el trabajo en territorio. Se define como un espacio transversal, áulico, curricular y común, en el marco del Programa Integral del Litoral, que articula el trabajo de los diferentes EFI involucrados, en torno a las temáticas que abordan.

- No se generaron avances sustanciales en la territorialización de la oferta formativa.

3.13 Implementar el plan de desarrollo de la extensión en el ISEF.

- No se realizaron acciones sustanciales.

3.14 Coordinar el trabajo de la Unidad de Apoyo a la Investigación, la Unidad de Apoyo a la Extensión, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y la Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente, y de los Departamentos Académicos, con prioridad en la sistematización de datos y la difusión de información.

- No se avanzó en la coordinación vinculada a la sistematización de datos y difusión de la información entre los departamentos académicos y las unidades de apoyo a las funciones sustantivas, debido a que los esfuerzos se concentraron en la reorganización de la Unidad.

3.15 Realizar de forma sistemática cursos y talleres de formación en investigación y extensión, dirigidos a estudiantes, orientados a incrementar la cantidad y calidad de proyectos estudiantiles de investigación y extensión presentados y aprobados.

- Se desarrollaron espacios de acercamiento a los mecanismos concursables para los estudiantes de ingreso en el Curso de Iniciación a la Vida universitaria.
- No se desarrollaron mecanismos sistemáticos institucionales de formación en investigación y extensión para estudiantes.

3.16 Implementar un acompañamiento a las trayectorias estudiantiles de formación.

- Se continuó con los espacios existentes, avanzando en el acompañamiento a los Estudiantes Privados de Libertad.

3.17 Dar continuidad al Plan de Estímulo al Egreso.

- Se inició el trabajo conjunto con la Bedelía del CURE para impulsar el egreso de estudiantes de planes 1992 y 2004. Se elaboró un informe identificando a los estudiantes según avance en su trayectoria estudiantil y se contactó con los mismos para estimular su egreso.

4. Redes académicas y vínculos interinstitucionales.

Objetivo estratégico “Establecer una política institucional que acompañe, oriente y profundice la consolidación de los vínculos interinstitucionales del ISEF y las redes académicas, a nivel nacional, regional e internacional, y que impulse los procesos de producción de conocimiento y el fortalecimiento de los procesos de formación de grado y posgrado.” (PDI, 2021, p.96)

Acciones.

4.1 Generar instancias de diálogo, debate y discusión sobre para qué y por qué el ISEF necesita redes académicas, de modo de contribuir a seguir construyendo una cultura institucional que reconozca, jerarquice, potencie y haga visible el impacto de las redes académicas en el desarrollo del trabajo docente y de las trayectorias estudiantiles. De este modo, se espera que los vínculos puedan trascender una dimensión individual, que dependa únicamente del accionar de un docente o una docente, y, así, se institucionalicen y tiendan a consolidarse.

- No se avanzó en este aspecto.

4.2 Implementar una política institucional en torno a las redes académicas que establezca prioridades que permitan al ISEF seguir avanzando hacia su consolidación como servicio universitario asimilado a Facultad. En este sentido, deben definirse instrumentos que complementen las herramientas disponibles en la Udelar, así como también deberán establecerse mecanismos que contribuyan a que los vínculos interinstitucionales impulsen un desarrollo académico lo más equilibrado posible.

- Se llevó a cabo una reunión con el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) de Udelar para proyectar movilidades específicas.
- Se gestionó desde la UAE el Programa central Pasaporte implementado por la Udelar en la que los estudiantes de grado postularon a diferentes opciones de movilidad disponibles desde la Udelar.

4.3 Articular el trabajo de los diferentes sectores del ISEF que concentran la mayor parte de los vínculos interinstitucionales; en particular, las coordinaciones de carrera, los proyectos de extensión y los espacios de formación integral. Se buscará impulsar el desarrollo de un trabajo territorial coordinado, que capitalice la acumulación ya existente y la potencie, al tiempo que potencie el diálogo con agentes de la sociedad civil.

- No se avanzó en este aspecto.

4.4 Realizar un mapeo, registro y difusión de las redes existentes en la actualidad, buscando dar mayor visibilidad a la actividad que cada una lleva adelante. Se deberá priorizar que las redes académicas estén activas, de modo de favorecer una mayor participación que contribuya al desarrollo y consolidación institucional; al mismo tiempo, esta base de datos deberá mantenerse actualizada y estar disponible para su consulta.

- Se inició un proceso de sistematización de la información de los vínculos y redes interinstitucional a cargo de la Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación que mapeó el estado de situación del tema.

5. Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y derechos de todas y todos.

Objetivo estratégico. “Avanzar hacia la consolidación del ISEF como un servicio universitario que se responsabilice por las condiciones de estudio y trabajo de quienes lo integran, libre de discriminación y acoso, y activamente comprometido con la justicia, en pleno reconocimiento de los derechos de todas y todos” (PDI, 2021, p.119).

Acciones.

5.1 Generar y/o actualizar normativas institucionales, desde una perspectiva de derechos, que dialoguen con los recursos centrales de la Universidad y que tiendan a minimizar las desigualdades históricas que han perpetuado el sexismo, capacitismo y otras formas de exclusión; se impulsará la elaboración de un protocolo accesible de orientación de denuncia, centrado en la protección y garantía de anonimato de la persona denunciante y denunciada, también se difundirá el protocolo de accesibilidad y de inclusión laboral a docentes y funcionarios y funcionarias TAS, enfatizando la necesidad de cumplirlo.

- Se amplió la difusión del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, violencia y discriminación ([Res. 45 de la CD de ISEF del 17 de diciembre de 2021](#)) en sintonía con la Ordenanza de actuación ante situación de violencia, acoso y discriminación de Udelar.
- Se consolidó la Comisión de Equidad y Género del ISEF como un espacio central para la institucionalización de ciertas temáticas, entre ellas se destaca la revisión y propuesta de apertura a la “Convocatoria a propuestas para el desarrollo institucional en el ISEF en áreas prioritarias - Sexualidad, género y educación desde una perspectiva de la Educación Física”, remitida a la CD de ISEF.
- Se sostuvo el cargo (G2 12hs) encargado de:
 - Fortalecer y profundizar la coordinación, gestión y articulación institucional de comisiones de ISEF (particularmente la Comisión de Equidad y Género y la CD), con comisiones centrales (CAEG, UCVAD), organizaciones u otros actores (internos y externos de ISEF), vinculados a la temática, desde un enfoque interseccional y nacional;
 - Referente institucional ante situaciones de violencia, acoso y discriminación según lo dispuesto/definido en la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de la Udelar.
- Se optimizó el trabajo de apoyo técnico (asesoría legal y técnica VAD) hacia la Comisión Directiva y la Dirección.
- Se reactivó el diálogo con la Dirección de la Escuela de Nutrición y la Facultad de Odontología en pos de conformar un Equipo Técnico VAD del Área de la Salud.
- Se finalizaron las obras de sala de lactancia.
- Se proyectó la construcción del baño inclusivo (finalización mayo 2025).

5.2 Fortalecer la estructura de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, poniendo énfasis en la atención y acompañamiento de las trayectorias estudiantiles de formación.

- Se elabora el [programa para la mejora de la enseñanza de grado del ISEF](#) que contempla el acompañamiento de [trayectorias estudiantiles específicas](#).
- Se elaboran propuestas de acompañamiento de EPL que se postulan a llamados centrales.
- Se sostiene la implementación de políticas específicas orientadas a:
 - Mejorar el acceso y la permanencia de estudiantes privados/os de libertad, incluyendo el ingreso sin sorteo, la posibilidad de rendir exámenes libres, el acompañamiento virtual en unidades curriculares (formato piloto) y el apoyo para acceder a becas de Bienestar Universitario.

- La atención a las necesidades de estudiantes en situación de discapacidad, adecuando las propuestas de las unidades curriculares y brindando seguimiento a sus trayectorias académicas.
- La mejora de los canales de comunicación con las estructuras centrales de la Udelar especializadas en la temática, en particular con PROGRESA de la Comisión Sectorial de Enseñanza y con el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario.

5.3 Implementar campañas de comunicación y sensibilización sobre el acoso sexual, el abuso y la discriminación, con énfasis en fechas relevantes en los temas, además de la difusión de los recursos institucionales de respuesta disponibles.

- Se diseña un sector principal en la página web del ISEF que dispone de recursos institucionales en relación a estas temáticas.
- Se supervisa el contenido por el asesor legal del ISEF para ir en concordancia con las recomendaciones expedidas por el Prorectorado de Gestión y la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD).
- Se acompaña a la Comisión de Equidad y Género y a la Unidad de Comunicación en campañas de sensibilización vinculadas al 8M, mes de la diversidad y 25N.

5.4 Desplegar acciones específicas para el fortalecimiento de grupos de investigación en las temáticas del eje, así como para apoyar el desarrollo de investigaciones que produzcan conocimiento en la temática desde la perspectiva de la educación física.

- Se impulsa:
 - la convocatoria a Propuestas para el desarrollo institucional prioritario en el área de sexualidad, género y educación ([Res. n° 41 de la CD, en sesión de fecha 06/10/2023](#); [Res. n° 56 de la CD, en sesión de fecha 02/08/2024](#)).
 - el trabajo para la obtención del Nivel 1 del Modelo de calidad con equidad de género del equipo responsable del área, en coordinación con la Comisión de Equidad y Género de ISEF
 - la participación activa en las actividades institucionales que favorezcan la implementación del Protocolo VAD y su difusión;
 - la coordinación académica e institucional con otros ámbitos de la Udelar, así como con otras instituciones públicas y actores de la sociedad civil organizada, en todos aquellos aspectos que contribuyan al desarrollo institucional de ISEF respecto de esta temática.

5.5 Elaborar y difundir materiales audiovisuales sobre las temáticas que este eje propone, que recojan experiencias como estudiantes en la Udelar y problematicen e interpelen los modos en los que se construyen trayectorias de formación; por ejemplo, para dar difusión al protocolo de inclusión y de otros protocolos que sean aprobados por la CD del ISEF u otros órganos de la Udelar, o para visibilizar sesgos de género, de capacitismo, entre otras situaciones presentes en el ISEF.

- Se difunde con asiduidad el material audiovisual producido a nivel central de la Udelar sobre estas temáticas.
- Se impulsó la redifusión de un video que da a conocer el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, violencia y discriminación en ISEF.

5.6 Impulsar la formación de los trabajadores y las trabajadoras de la unidad de comunicación en temas de lenguaje con perspectiva de género y diversidad, elaboración de materiales accesibles y reconfiguración del sitio web para que sea accesible.

- Se destaca la incorporación de tecnologías de asistencia como lectores de pantalla, aplicaciones de texto a voz, contraste de color, subtítulos en la reproducción de videos, menús de navegación mapeados y organizados, optimización para varios dispositivos como teléfonos y tabletas.

5.7 Organizar mesas redondas, conversatorios, charlas, debates u otras actividades institucionales en las que se promueva la reflexión sobre la incorporación de una perspectiva de derechos en el campo de la educación física, así como sobre la construcción de ámbitos de trabajo y estudio más saludables en el ISEF.

- Se ha impulsado la realización de eventos que habilitan a reflexionar sobre estas temáticas en el campo de la educación física organizadas por grupos de investigación.
- Se alienta a la realización de otras acciones planificadas (y entregadas a CD en los calendarios de trabajo) por los equipos responsables de las áreas prioritarias "Recreación y cuidados" y "Sexualidad, género y educación".

5.8 Impulsar la formación de las trabajadoras y los trabajadores del Departamento de Administración de la Enseñanza y las Unidades de Apoyo Académico (a la investigación, la extensión, la enseñanza y la educación permanente) en criterios para el registro de datos sociodemográficos, formulación de encuestas, desagregación de datos de registro de las personas con perspectiva de género e inclusivos.

- Se designa una funcionaria para el seguimiento de los programas de la escuela de gobierno.
- La elaboración del PLEGA contempla la formación específico a las necesidades de tal división

5.9 Estimular la presentación de actividades de Educación Permanente que incorporen una perspectiva de derechos, en diferentes áreas de la educación física, específicamente en aquellas temáticas que fueron diagnosticadas como componentes más demandados por los egresados/as y las egresadas del ISEF.

- No se realizaron acciones institucionales al respecto.

5.10 Impulsar acciones orientadas al reconocimiento y visibilización de personas, procesos e instancias relevantes y los aportes significativos en el trabajo de los temas del eje en el ISEF y en el campo profesional (por ejemplo, proyecto Nomenclátor Universitario, promover investigaciones al respecto, homenajes, etcétera).

- En el marco del Encuentro de Investigación y Extensión de 2024, se acompañó el reconocimiento a diferentes actores relevantes de la vida institucional.

CAPÍTULO 2. LO PROYECTADO POR EJE PARA EL PERÍODO FEBRERO 2025 - FEBRERO 2026.

En el marco del PDI aprobado para el periodo 2021-2025, el capítulo comenta las acciones centrales proyectadas para llevarse a cabo por el equipo de Dirección de ISEF por eje y objetivo estratégico a febrero 2026..

1. Consolidación institucional del ISEF.

Objetivo estratégico. “Generar las condiciones institucionales para seguir avanzando en el proceso de consolidación del ISEF como servicio asimilado a Facultad; con prioridad en el desarrollo del campo académico de la EF en todo el país, el ordenamiento presupuestal y el fortalecimiento de los mecanismos de participación y toma de decisiones colectivas.”

Acciones proyectadas

Primera línea de trabajo: consolidar el diálogo y la participación en las regionales.

- Proponemos:
 - Fortalecer el diálogo en las regionales sosteniendo el proceso de departamentalización. Se alentarán propuestas específicas a partir de las necesidades de cada una de ellas y reuniones trimestrales de valoración del trabajo realizado.
 - Explorar la integración académica de las carreras a los CENUR y fomentar las unidades en desarrollo en aquellos que corresponda. De igual modo, proyectos interdisciplinarios que potencien la integración de ISEF a los CENUR, procurando identificar los núcleos interdisciplinarios comunes y generando espacios de especificidad disciplinar de nuestras carreras.
 - Se elaborarán informes de evaluación de las carreras de las regionales Noroeste y Sureste, con la inquietud de revisarlas especialmente.
 - Se acompañará la departamentalización como servicio de referencia académica, especialmente en relación al desarrollo de la estructura de cargos propios de las regionales o en los proyectos académicos que demanden una mirada del servicio.
 - Se mantendrán reuniones sistemáticas con la CCI, explorando la posibilidad de la apertura de nuevas carreras en la regional suroeste.

Segunda línea de trabajo: ejecución y supervisión presupuestal

- Proponemos:
 - Avanzar en la creación de la Unidad
 - Supervisar la ejecución presupuestal.
 - Elaborar cortes trimestrales de la ejecución del presupuesto informando a la CD.
 - Identificar áreas de mejora.
 - Revisar la distribución presupuestal del CENUR Noreste.

Tercera línea de trabajo: impulsar un encuentro nacional y espacios de discusión para el trabajo colectivo de evaluación y de elaboración de los proyectos institucionales.

- Proponemos:
 - Impulsar la elaboración colectiva de un nuevo PDI (2026-2030).
 - Reunir a estudiantes, docentes y direcciones en jornadas anuales de trabajo colectivo, que sostengan la marcha de la institución, aporten a la formación colectiva y permitan la discusión

de temas relevantes, tomando como insumos los cambios institucionales y las valoraciones del servicio.

- Acompañar la implementación del proyecto piloto de la División Administrativa PLEGA. Valorando su avance al término de su primer año de implementación.
- Iniciar el nuevo proceso de autoevaluación institucional

Cuarta línea de trabajo: Desarrollo de la Carrera docente

- Proponemos:
 - Avanzar en el desarrollo de ajustes al plan de implementación global del ECDA.
 - Procurar mantener la relación 30/70 entre las diferentes funciones docentes de cargos interinos de media y alta dedicación, valorando sus avances y sus dificultades durante el corriente año.
 - Explorar mecanismos de financiación centrales de Udelar para sostener el desarrollo de la formación de posgrado.
 - Impulsar la articulación o la creación de eventos regionales para potenciar el desarrollo académico en cada CENUR.

2. Fortalecimiento de las estructuras institucionales.

Objetivo estratégico. “Propender al fortalecimiento y desarrollo articulado de las estructuras académicas, de la estructura de funcionarias y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio y de la infraestructura edilicia”

Acciones proyectadas

Primera línea de trabajo: mejora de la infraestructura edilicia

- Proponemos:
 - Puesta en marcha y seguimiento de las obras durante su realización
 - Puesta en marcha en el segundo semestre de la nueva ala académica
 - Planificar nuevos espacios vinculados a la mejora de las condiciones de estudio y trabajo de los docentes y estudiantes.

Segunda línea de trabajo: actualización de estructuras académicas.

- Proponemos:
 - Acompañar la formalización de la integración del colectivo docente de la UAG a los DA.
 - Elaborar una propuesta de unidad de apoyo a la gestión institucional, vinculada al desarrollo y sostenimiento de las funciones sustantivas, la comunicación y las relaciones interinstitucionales. En este caso analizar y elaborar un plan de vinculación específico de ISEF hacia Udelar y hacia el extranjero.
 - Mantener la revisión continua de las estructuras académicas vigentes.

Tercera línea de trabajo: apoyo a la formación de posgrado.

- Proponemos:
 - Procurar mantener y monitorear los apoyos existentes.
 - Analizar y difundir la diversidad de apoyos ofertados por Udelar (docentes/estudiantes).
 - Elaborar y difundir un mapeo de los vínculos nacionales e internacionales con los que cuenta el servicio a partir de sus GI.
 - Estimular el ingreso al RDT, valorando la política sostenida por el servicio a la fecha.

Cuarta línea de trabajo: efectivización de cargos.

- Proponemos:
 - Trabajo regularmente con las Direcciones Académicas de los departamentos para avanzar en la realización de un plan estratégico de efectivización de cargos docentes del ISEF.
 - Evaluar la disponibilidad presupuestal para garantizar que el plan se ajuste a las posibilidades financieras.
 - En caso de recibir fondos incrementales, analizar y proponer a la CD una posible distribución teniendo en cuenta fortalecer la política.

Quinta línea de trabajo: consolidación de la producción académica de conocimiento en EF.

- Proponemos:
 - Realizar el seguimiento del trabajo de los GI estables de ISEF y de sus proyectos de actividades y evaluar el programa luego de dos períodos
 - Apostar al fortalecimiento del desarrollo de los GI estables que actúan en las sedes del interior, e incentivar la inserción del colectivo docente a departamentos académicos propios y colectivos.
 - Mantener un seguimiento y evaluación del desarrollo de los EFI's financiados.
 - Revisar el programa de desarrollo de la extensión

Sexta línea de trabajo: integración de las tecnologías de la información.

- Proponemos:
 - Avanzar en la integración de tecnologías de la información a la gestión de ISEF.
 - Formación en el uso de las tecnologías integradas para docentes y funcionarios TAS.
 - Mejora de la infraestructura tecnológica al servicio de los órganos del cogobierno

Séptima línea de trabajo: funcionarios/as TAS.

- Proponemos:
 - Análisis y aprobación del PLEGA. Implementación y evaluación de sus avances.
 - Estudiar las oportunidades de formación para el funcionariado promoviendo su desarrollo profesional.
 - Consolidación de los vínculos con la Escuela de Gobierno

Octava línea de trabajo: evaluación del desempeño docente.

- Proponemos:
 - Impulsar el inicio del proceso de evaluación del desempeño docente y valorar sus avances.
 - Elaborar la propuesta de ordenanza de evaluación del desempeño docente.

Novena línea de trabajo: coordinaciones interinstitucionales para el logro de espacios de enseñanza compartidos.

- Proponemos:
 - Avanzar en una estrategia de comunicación que naturalice la inclusión de ISEF a la programación de espacios del área de la salud.
 - Avanzar en posibilidades de integración sostenida de ISEF al Campus PB
 - Gestionar espacios de gestión pública de infraestructuras vinculadas a la enseñanza.

3. Producción de conocimiento, formación académica y formación profesional.

Objetivo estratégico. “Potenciar los procesos de producción de conocimiento en el ISEF, el desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, y la articulación entre la producción de conocimiento y la formación académica y profesional en el campo de la educación física”

Acciones proyectadas

Primera línea de trabajo: actualización de planes de estudio.

- Proponemos:
 - Impulsar el trabajo en las modificaciones de Planes surgidas en la evaluación realizada por los equipos técnicos.
 - Valorar la permanencia sostenida de equipos técnicos de supervisión de planes.

Segunda línea de trabajo: estimular y apoyar la formación de pregrado, grado y posgrado dentro de las posibilidades presupuestales de ISEF, apostando a búsqueda de fondos extra presupuestales.

- Proponemos:
 - Avanzar en base a las proyecciones realizadas por el equipo de evaluación institucional
 - Sostener la apertura de las especializaciones en EF, mediando ciclos de formación con poblaciones específicas.
 - Avanzar en la implementación de las Tecnicaturas en Guardavidas y las Tecnicatura en Deportes de los nuevos planes de estudio.

Tercera línea de trabajo: avanzar en un plan de evaluación de la extensión

- Proponemos:
 - Valorar la marcha de la política de extensión.
 - Valorar el impacto de los nuevos proyectos EFI de ISEF
 - Valorar el funcionamiento de los EFI's actuales.

Cuarta línea de trabajo: incrementar la participación estudiantil en la producción de conocimiento.

- Proponemos:
 - Revisar y difundir espacios de participación estudiantil con centro en convocatorias de Udelar.
 - Analizar formas de valoración diferencial que alienten a la incorporación de jóvenes a la funciones sustantivas.

4. Redes académicas y vínculos interinstitucionales.

Objetivo estratégico “Establecer una política institucional que acompañe, oriente y profundice la consolidación de los vínculos interinstitucionales del ISEF y las redes académicas, a nivel nacional, regional e internacional, y que impulse los procesos de producción de conocimiento y el fortalecimiento de los procesos de formación de grado y posgrado.”

Acciones proyectadas

Primera línea de trabajo: avanzar en la creación de una cultura institucional vinculada a la consolidación de redes académicas.

- Proponemos:
 - Mapeo y difusión de redes actuales
 - Enfatizar la divulgación de las redes académicas de ISEF en el servicio, en el país, la región y Latinoamérica.
 - Fortalecer las relaciones internacionales de ISEF.

Segunda línea de trabajo: valoración de estrategias de internacionalización

- Proponemos:
 - Mejorar el relacionamiento de ISEF con el SRI, buscando generar un proyecto de internacionalización del servicio y sus componentes.

5. Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y derechos de todas y todos.

Objetivo estratégico. “Avanzar hacia la consolidación del ISEF como un servicio universitario que se responsabilice por las condiciones de estudio y trabajo de quienes lo integran, libre de discriminación y acoso, y activamente comprometido con la justicia, en pleno reconocimiento de los derechos de todas y todos.”

Acciones proyectadas

Línea de trabajo: robustecimiento de políticas contra situaciones de VAD e impulso de políticas para los derechos de todos y todas en el ISEF.

- Sustener las acciones realizadas y enfatizar el trabajo de formación permanente para TAS, docentes y estudiantes sobre la temática.
- Impulsar la articulación de la problemática vinculada a los espacios de discusión con el campo profesional.
- Propender a la sostenibilidad presupuestal de las políticas implementadas, para consolidar la mejora de las condiciones de estudio y trabajo desde una perspectiva de derechos, género e interseccionalidad.
- Consolidar la perspectiva de derechos como un componente central de la cultura institucional del ISEF, garantizando espacios libres de violencia, acoso y discriminación.
- Profundizar en la prevención y actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, incluyendo la conformación del equipo técnico (ET-VAD) con algunos servicios del Área de la Salud.
- Buscar recursos a nivel central que permitan dar continuidad y consolidar el Centro de Recreación y Cuidados abordándolo desde una perspectiva académica.
- Fortalecer los mecanismos de protección a estudiantes en situación de vulnerabilidad, en diálogo con los ámbitos competentes de la Udelar.
- Impulsar una política institucional de desarrollo cultural en el ISEF.

Por Equipo de Dirección
Directora de ISEF. Dra. Mariana Sarni

	Expediente Nro. 008100-000002-25 Actuación 2	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/02/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO